



**MOCIÓN DE LOS GRUPOS MUNICIPALES PARTICIPA SEVILLA E IZQUIERDA
UNIDA LOS VERDES – CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA PARA QUE EL
GOBIERNO CENTRAL IMPULSE UN CONJUNTO DE MEDIDAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los dos Grupos firmantes hemos mostrado nuestro apoyo a la moción de censura presentada por el PSOE ya que lo principal en estos momentos era desplazar del gobierno a esa maquinaria corrupta que ha vendido nuestro país y que ha dejado sin derechos a los trabajadores y trabajadoras.

Hemos apoyado la moción que ha expulsado al PP del gobierno de España tras 7 años de recortes y corrupción y que ha investido como presidente al secretario general del PSOE, Pedro Sánchez. Lo hemos hecho por motivos que pensamos, son compartidos y comprendidos por la mayoría de la sociedad española: la necesidad de expulsar del gobierno al partido de la corrupción y el saqueo.

La moción de censura ha acabado con la situación que intentamos evitar tras la celebración de las últimas elecciones generales, trabajando entonces por constituir un gobierno de progreso que impidiera al PP seguir gobernando España y que garantizara el respeto a la democracia. Entonces no fue posible y España ha pagado un precio muy alto: el incremento de las medidas neoliberales que han empeorado las condiciones de vida de los trabajadores y trabajadoras, una crisis territorial fuera de control y el retroceso de las libertades fundamentales y el aumento de la represión. Saludamos que ahora tengamos la ocasión de revertir las trágicas consecuencias del gobierno del PP, aunque España haya perdido dos años gobernada por el partido más corrupto de Europa.

Lo hemos conseguido gracias a los 67 escaños de Unidos Podemos, en gran parte fruto de todas esas luchas populares, como lo son también los Ayuntamientos arrebatados al bipartidismo, la nueva institucionalidad creada desde la movilización popular y desde la confluencia.

Las diputadas y diputados de Unidos Podemos han sido clave para éxito de la moción de censura y son la garantía de que el nuevo gobierno acometa las tareas que posibiliten convocar elecciones generales en un clima de normalidad democrática.

Consideramos que las tareas imprescindibles que debe abordar el nuevo gobierno son:

- Cerrar esta etapa de corrupción: acabar con las prácticas corruptas desde los poderes públicos, garantizar las condiciones y los medios para que la justicia actúe de forma imparcial y garantice que no haya impunidad de los crímenes por corrupción.
- Regenerar la justicia y garantizar el pleno disfrute de los derechos civiles y políticos. Acabar con las limitaciones a la libertad de expresión y de manifestación y garantizar la imparcialidad de los medios de comunicación públicos.
- Derogar las medidas reaccionarias del PP como la reforma laboral, la LOMCE, la reforma de las pensiones y la ley mordaza, garantizar el acceso a la vivienda

Código Seguro De Verificación:	qb/BMMxtNwzqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	19/06/2018 14:38:10
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	19/06/2018 14:28:25
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qb/BMMxtNwzqObB3sr3DgQ==		





y modificar la legislación hipotecaria y poner en marcha medidas de urgencia frente al paro y la explotación y la precariedad crecientes para recuperar parte de los derechos arrebatados.

- Normalizar la situación en Cataluña iniciando un amplio diálogo para alcanzar acuerdos políticos que reconstruyan la convivencia en el que defenderemos un modelo de estado republicano y federal.

Este gobierno puede valer para reparar lo destruido por el PP. Pero no creemos que un gobierno del PSOE esté en condiciones de poner en marcha las nuevas políticas de cambio para construir una sociedad más justa, ni por su escaso apoyo parlamentario ni por su programa político. Es un gobierno provisional, quizás útil para abordar los cometidos más urgentes que hemos señalado, pero que difícilmente puede abordar las grandes transformaciones que necesita nuestro país en lo político, lo económico y lo social.

Nuestro apoyo al presidente Sánchez dependerá de la adopción por su Gobierno de las medidas urgentes que hemos señalado para regenerar la democracia y mejorar urgentemente las condiciones de vida de nuestro pueblo. En esto seremos exigentes.

Son muchos los acuerdos de este Pleno que han solicitado cambios normativos al Gobierno Central sin obtener ningún tipo de respuesta, son muchas las veces que el alcalde Juan Espadas ha cuestionado el corsé legal con que el Estado sometía a nuestro Ayuntamiento... ahora es posible cambiarlo.

Por todo ello, los Grupos abajo firmantes proponen elevar para su aprobación en Pleno los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: Instar al Gobierno Central a modificar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local y a promover una reforma de la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera con el objeto de dar prioridad al gasto necesario para asegurar la prestación de los servicios públicos fundamentales por encima de los créditos para satisfacer los pagos de la deuda pública.

SEGUNDO: Instar al Gobierno Central a la derogación o modificación de la Ley de Seguridad Ciudadana, más conocida como Ley Mordaza, con vistas a la elaboración de un texto que salvaguarde la libertad de expresión y sus connaturales derechos de reunión y manifestación.

TERCERO: Instar al Gobierno Central a incrementar la dotación presupuestaria del Pacto de Estado contra la violencia de género y agilizar el trasvase de fondos a los municipios para actuaciones directas.

CUARTO: Instar al Gobierno Central a modificar la actual Ley Hipotecaria, de forma que se garantice el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española y desarrolle las posibilidades de la inembargabilidad del derecho de uso reconocido en la legislación española. Instar al Gobierno Central que se proceda a la derogación de la Ley 5/2018, de 11 de junio, de modificación de la Ley 1/2000, de 7 de enero, una vez entre en vigor, dado el contexto actual de emergencia habitacional.

Código Seguro De Verificación:	qb/BMMxtNwzqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	19/06/2018 14:38:10
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	19/06/2018 14:28:25
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qb/BMMxtNwzqObB3sr3DgQ==		





- QUINTO:** Instar al Gobierno Central a que garantice el poder adquisitivo de las pensiones públicas, a que elimine el “Factor de Sostenibilidad” como aberrante recurso para adaptar la cuantía del cobro de las pensiones a la esperanza de vida del pensionista y a que restablezca la jubilación ordinaria a los 65 años.
- SEXTO:** Instar al Gobierno Central a que elimine los obstáculos legales que dificultan la municipalización o remunicipalización de servicios públicos externalizados, así como establecer normas facilitadoras.
- SÉPTIMO:** Instar al Gobierno Central a la derogación de las dos Reformas Laborales, las de 2010 y 2012, debido a que sus consecuencias nefastas para la calidad del empleo y por poner en riesgo la sostenibilidad y el futuro de las pensiones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Susana Serrano Gómez-Landero
*Portavoz Grupo Municipal
Participa Sevilla*

Daniel González Rojas
*Portavoz Grupo Municipal
IULV-CA*

Código Seguro De Verificación:	qb/BMMxtNwzqObB3sr3DgQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	19/06/2018 14:38:10
	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	19/06/2018 14:28:25
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/qb/BMMxtNwzqObB3sr3DgQ==		

